

### 3.4 Acta de aprobación por el máximo órgano colegiado de la institución





**UAGro**

Universidad de calidad con inclusión social



## H. Consejo Universitario

**A quien corresponda.  
Presente.**

Con base a las facultades que me confiere el artículo 38, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, el artículo 59, fracción V; y 80, fracción III del Estatuto General y el artículo 21, fracción XI del Reglamento del H. Consejo Universitario de la misma institución, en mi calidad de Secretario del Honorable Consejo Universitario:

### **CERTIFICO**

Que en sesión del H. Consejo Universitario de fecha 15 de diciembre del año dos mil diecisiete, se emitió el siguiente: "...**Acuerdo 9.** Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (183), **la creación del Programa Educativo de Posgrado de Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación de la Facultad de Ingeniería.**

Se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa Educativo y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la expedición de la cédula profesional respectiva.

Este Programa Educativo solo entrará en funciones a partir de su aceptación en el Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC) del CONACyT..."

Lo que certifico para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

**Atentamente**



**Dr. José Alfredo Romero Olea**

**Secretario del H. Consejo Universitario**



\*JPA/jasc

Av. Javier Méndez Ajante No. 1  
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 88070  
Tel. (747) 47 183 10, ext. 8037  
Correo electrónico: hconsejouniversitario@uagro.mx  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México



**Rectorado 2017-2021**